



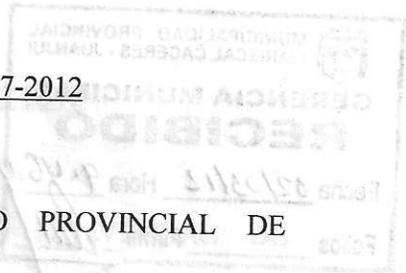
CNR 60

Municipalidad Provincial
de Mariscal Cáceres- Juanjui

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 157-2012

Juanjui, 01 de marzo de 2012

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI



VISTO: La Carta N° 001-JGGR/2012 del Eco. Juan G. Guevara Ruiz, COORDINADOR del proyecto: *“Fortalecimiento de Capacidades con Enfoque de Genero para el Desarrollo Económico-Productivo en el Distrito de Juanjui”*;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de reforma Constitucional Ley N° 27680 la Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, promueven el desarrollo integral para viabilizar la justicia social y la sostenibilidad de sus instituciones jurisdiccionales;

Que, de acuerdo al artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, es necesario emitir un acto resolutivo aprobando el POA del proyecto: *“Fortalecimiento de Capacidades con Enfoque de Genero para el Desarrollo Económico-Productivo en el Distrito de Juanjui”* financiado por el Municipio Provincial de Mariscal Cáceres;

Y, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Inc. 6) del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR el Plan Operativo del proyecto: *“Fortalecimiento de Capacidades con Enfoque de Genero para el Desarrollo Económico-Productivo en el Distrito de Juanjui”*, a ejecutarse en los meses de Marzo a Agosto del 2012, financiado por el Municipio Provincial de Mariscal Cáceres.

ARTICULO 2° HAGASE de conocimiento a al Gerente Municipal, al Coordinador del Proyecto y al Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas.



Regístrese, comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
ALCALDE
Prof. Renán Saavedra Sandoval
D.N.I. 00974279
ALCALDE